



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la conmemoración del 120° aniversario de la fundación de la localidad de América que integra el partido de Rivadavia, a celebrarse el 16 de mayo del corriente.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo la conmemoración del 120° Aniversario de la localidad de América, partido de Rivadavia, a celebrarse el 16 del corriente.

América es la ciudad cabecera del partido de Rivadavia. Se puede acceder a la misma mediante la Ruta Nacional 33 y la Ruta Provincial 70.

Fue fundada el 16 de mayo de 1904 por el Sr. Carlos A. Diehl quien solicitó autorización al Ministro de Obras Públicas provincial, Ángel Etcheverry, para crear un pueblo en terrenos de su propiedad ubicados en el partido de Trenque Lauquen, a la altura del kilómetro 471 del Ferrocarril Oeste, Ramal Lincoln a Meridiano V, donde ya se había emplazado una estación ferroviaria.

En esta solicitud, Diehl se refirió a la distancia entre las diferentes estaciones de ferrocarril y otras ciudades, señalando que era conveniente construir un nuevo pueblo allí. Dos meses más tarde, el 16 de mayo, el gobernador Marcelino Ugarte y el ministro Etcheverry dictaron una resolución autorizando la fundación del pueblo Carlos A Diehl.

La ciudad, desde el comienzo, fue conocida como América por parte de sus pobladores debido a la cercanía de la estación de Ferrocarril Oeste, llamada "América". Tan arraigado quedó ese nombre que se siguió utilizando a pesar que en el año 1910, se decretó por la Ley Provincial N.º 3.273 el nombramiento de América como "Rivadavia" y era el pueblo cabecera del partido homónimo. El nombre quedó instaurado en el cotidiano para llamar a su pueblo, tal es así que en el año 1989 se cambió oficialmente para solucionar el problema.

En el censo del año 2010, la localidad contaba con 11.685 habitantes, un 12% de incremento de la población con respecto al censo del 2001.

Los lugares más populares y reconocidos de la localidad son el Vivero Municipal, el Complejo Ecológico de América, el Parque Municipal, la Plaza Colón, el Palacio Municipal, entre otros.

Queremos con este proyecto destacar la historia y el desarrollo de cada una de las localidades del interior bonaerense.

Por las consideraciones expuestas, solicito a los diputados y diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.